

Dec. No. 448-04 que nombra al señor Walter Antonio Kreidler Guillaux, Cónsul General Honorario de la República en Santa Cruz, Bolivia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 448-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor WALTER ANTONIO KREIDLER GUILLAUX, queda designado Cónsul General Honorario de la República Dominicana en Santa Cruz, Bolivia.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 449-04 que autoriza al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Lic. Francisco Guerrero Prats, a aceptar y usar una condecoración extranjera.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 449-04

VISTA la solicitud elevada por el Lic. Francisco Guerrero Prats, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores a los fines de ser autorizado para aceptar y usar la condecoración que le fuera conferida por el Gobierno de la República de China.

VISTA la Ley No. 1325, del 13 de enero de 1947 y el Reglamento No. 4157, del 4 de febrero de 1947.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Francisco Guerrero Prats, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, queda autorizado a aceptar y usar la condecoración de la Orden Estrella Brillante que le confiriera el Gobierno de la República de China.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 450-04 que designa al señor Byung-Hyun Jun, Cónsul General Honorario de la República en Seúl, Corea.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 450-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor BYUNG-HYUN JUN, queda designado Cónsul General Honorario de la República en Seúl, Corea.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.